



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00851813- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la defensa oral del Trabajo Final presentado por la alumna Julieta Elisa Legeren DNI 32.541.306 en la carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con mención en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Julieta Elisa Legeren DNI 32.541.306 da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Trabajo Final previstos en el artículo 29º del Reglamento de la Carrera Res. HCD 61/2012;

Que por Resolución Decanal N° 135/2022 se aprueba el proyecto de Trabajo Final de la alumna Julieta Elisa Legeren DNI 32.541.306 titulado "*Mujeres y participación política en los '70. Taller con jóvenes desde el Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos La Perla*" y se designa como directora del mismo a Mgtr. Liliana Pereyra y como co-directora a la Dra. Gabriela Artazo;

Que de acuerdo con el artículo 30º del mencionado reglamento corresponde designar el tribunal evaluador encargado de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho trabajo;

Que las profesoras, Dra. Ana Carol Solís, Esp. María Paula Puttini y Dra. Vanesa Garbero designadas como miembros del tribunal de evaluación del Trabajo Final presentado por la alumna Julieta Elisa Legeren, consideran que dicho trabajo se encuentra en condiciones de pasar a la defensa oral;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR como miembros del jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con mención en Historia de la alumna Julieta Elisa Legerén DNI 32.541.306 titulado *“Mujeres y participación política en los ´70. Taller con jóvenes desde el Espacio para la Memoria y Promoción de los Derechos Humanos La Perla”* a las siguientes profesoras: Dra. Ana Carol Solís, Esp. María Paula Puttini y Dra. Vanesa Garbero.

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día 5 de diciembre del año 2022 a las 11 hs, como fecha y hora para la defensa oral por parte de la alumna Julieta Elisa Legerén DNI 32.541.306, de su Trabajo Final de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con mención en Historia en el Aula A de Posgrado, del Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.